JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Miércoles 25 de agosto de 2010

Mural – Hallan 72 cadáveres
Público – Semarnat pide abrir la playa Tenacatita
El Informador – Desde hoy, antibióticos solo con receta
Ocho Columnas – PRI rechazará alza de impuestos en 2011
El Occidental – Municipios reprueban en transparencia

Dirección de Comunicación

Mural | Miércoles 25 de agosto

Dejaría Corona cargo cuando finalice el mes

El 11 de agosto, el secretario general, Carlos Corona, presentó el informe sobre su gestión, que fue señalado por falta de autocrítica.

¿Le cantan golondrinas?

- Carlos Corona llegó a la secretaría general, presuntamente, por una imposición de la lideresa nacional del PRI, Beatriz Paredes.
- Ha sido señalado por crecer la nómina y hacer compras sin el aval de la Comisión de Administración o el Comité de Adquisiciones.
- El informe de su gestión dejó insatisfechos a los legisladores.
- Su retiro ha sido exigido por sectores empresariales, organizaciones civiles y el PRI Guadalajara.

> Tras reunión priista, los coordinadores parlamentarios tomarán la decisión

Jessica Pilar Pérez

La fracción parlamentaria del PRI se reunirá hoy en una comida con la dirigencia estatal de su partido, para definir el futuro del secretario general del Congreso, Carlos Corona, que, de acuerdo con versiones extraoficiales, se iría a finales del mes.

Los diputados del tricolor se

mostraron reacios a contestar en grabadora si la decisión sobre la permanencia o la salida de Corona estaba tomada.

Salvador Barajas recordó que la reunión para discutir sobre el secretario general se realizaría ayer, pero, ante la ausencia de su coordinador, Roberto Marrufo, la pospusieron un día.

"Mañana (hoy) se tocará el tema en la fracción y pudiera ya resolverse", puntualizó Barajas.

Marrufo estuvo ayer en la Ciudad de México consultando este tema.

La reunión de la Junta de Coordinación Política, programada para anoche, se canceló y se pospuso para hoy a la misma hora, cuando ya se haya fijado una postura en el cuartel del PRI.

El ecologista Enrique Aubry comentó que si Corona cometió errores y excesos, tendrá que irse, porque no habría cabida para él en Congreso del Estado, pero aún se está analizando el asunto.

Los señalamientos en contra de Corona son por la nómina obesa con personas ligadas a la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), de la cual fue presidente; realizar compras sin aval de la Comisión de Administración o Comité de Adquisiciones antes de que le dieran facultades plenas; el pago de la instalación del aire acondicionado basándose en un acuerdo en copias; los errores en la publicación de la nómina, entre otros.

El 23 de julio, MURAL publicó que el priista compró, de contado, dos vehículos Mercedes Benz, por 2.3 millones de pesos, el 19 de abril pasado.

Otra salida para Corona que manejan los legisladores locales es que voluntariamente acepte dejar el cargo antes de que se lo pidan.

Los diputados reconocen que la imagen del Congreso del Estado se ha desgastado y que todos deben asumir parte de su responsabilidad.

El que no duda que el destino de Corona ya está decidido es el panista Abraham González, quien ayer declaró que "se ve y se siente" que tiene un pie afuera.

"Extraoficialmente, obviamente 'se ve y se siente', ahora sí como dicen las porras, el inminente retiro de Carlos Corona; sin embargo, no es un asunto de apuestas", aseguró el panista.

Se busca un relevo que termine con los escándalos en la Secretaría General del Congreso

Crecen versiones de que Corona se va y llega Correa

- Hoy se abordará el tema en reunión de fracción del PRI con su dirigente estatal

Guadalajara ▸ Sonia Serrano Íñiguez

MARCO A. VARGAS

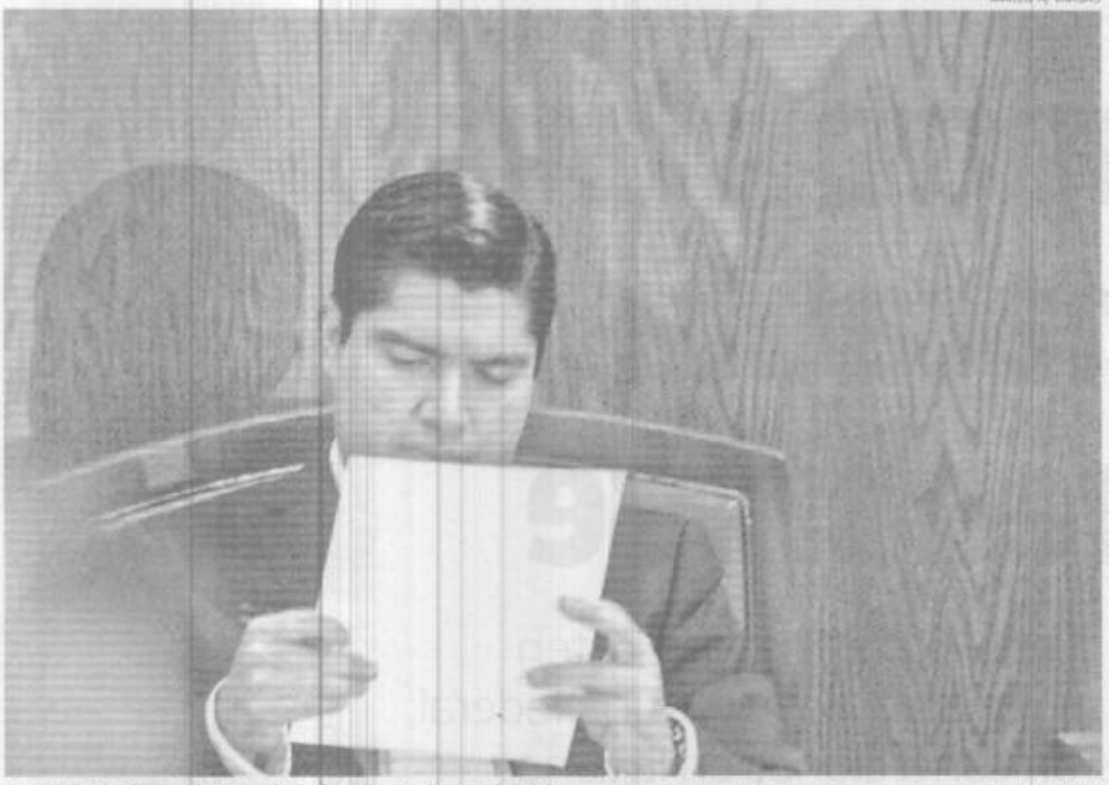

La salida de Carlos Corona de la Secretaría General del Congreso es inminente, indican diputados de PRI y PAN

Las versiones de la salida de Carlos Corona Martín del Campo de la Secretaría General del Congreso del Estado se fortalecieron ayer, junto con el impulso para que el lugar sea ocupado por el ex dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) José Manuel Correa Ceseña.

La fracción del PRI en el Poder Legislativo se reunirá hoy con el presidente estatal del partido, Rafael González Pimienta, y uno de los temas que está en la agenda es precisamente el de la Secretaría General. Para algunos diputados priistas, Carlos Corona es insostenible en el cargo ante la serie de escándalos en que se ha visto envuelto, aunque el problema es quién podría sustituirlo, con el consenso de las diferentes fuerzas.

El coordinador de los diputados del PRI en el Congreso, Roberto Marrufo Torres, viajó ayer al Estado de México a la reunión nacional de líderes de bancada. Se esperaba que abordara el tema de Carlos Corona con la dirigente nacional del partido tricolor, Beatriz Paredes Rangel, quien se asegura es el principal respaldo del secretario general. Aunque en el Congreso local algunos legisladores priistas consideraron que iría a defender a Corona, otros señalan que en realidad quería ganar terreno, para proponer a Ernesto Díaz Márquez.

Actualmente Díaz Márquez es el responsable de Presupues-

to del Congreso del Estado. Junto con Roberto Marrufo, ha hecho carrera política en Tlajomulco y forman parte del grupo que se señala dio impulso al desorden inmobiliario en dicho municipio. Hasta ahora, ningún integrante de la fracción priista, con excepción de Marrufo, está de acuerdo con esta opción.

Algunos priistas, ajenos al Congreso, siguen planteando la posibilidad de Francisco Morales Aceves, quien fue el coordinador de asesores de la bancada en la pasada Legislatura y actualmente funge como titular de Procesos Legislativos como relevo de Carlos Corona. En tanto, el grupo del ex dirigente Javier Guízar no quita el dedo del renglón para que quede Rafael Castellanos.

Entre las principales impulsoras de la salida de Carlos Corona están las diputadas Elisa Ayón, Patricia Retamoza y Mariana Fernández. En los últimos días han logrado sumar los respaldos de Ana Bertha Guzmán, Salvador Barajas del Toro, Salvador Arellano Guzmán y Noel Pérez de Anda.

El nombre que mayor impulso ha cobrado en la sede estatal del PRI es el de José Manuel Correa, con quien se considera irían "a la segura" y dejarían los escándalos.

Todavía hay un pequeño grupo de diputados, encabezados por Omar Hernández, que pretenden que Carlos Corona siga en el cargo.

Ayer el legislador por el Partido Acción Nacional (PAN), Abraham González Uyeda, dijo que tenía información de que hoy se dará la salida del secretario general. ■ P

El Informador | Miércoles 25 de agosto

"Se ve y se siente su retiro": González Uyeda

Priistas definen hoy el futuro de Carlos Corona

Anticipan su destitución tras el encuentro del coordinador parlamentario, Roberto Marrufo, con el líder del PRI Jalisco, Rafael González

La fracción parlamentaria del PRI sostendrá una reunión este mediodía con el presidente del partido en Jalisco, Rafael González Pimienta. Ahí se prevé que los diputados emitan sus puntos de vista en torno a la gestión del secretario general del Congreso del Estado, Carlos Corona Martín del Campo.

La mayoría de los diputados tricolores ha manifestado su inconformidad con la administración del ex líder feuísta, y no descartan que al concluir la reunión entre su coordinador, Roberto Marrufo y González Pimienta, se oficialice la decisión de separarlo del cargo.

En caso de determinar su destitución, el siguiente paso en la agenda de la fracción parlamentaria con el presidente del partido será determinar al sucesor.

El presidente de la Comisión de Administración, Raúl Vargas, ha reiterado que la fracción del PRI es la responsable de determinar el futuro del actual secretario general.

En este sentido se pronunció ayer el diputado del PAN, Abraham González Uyeda, quien consideró que Carlos Corona "ya tiene un pie afuera" del Congreso.

"Extraoficialmente lo que sabemos es que se está haciendo toda una serie de consideraciones en la bancada del PRI, para permanecer o no el aval hacia la persona de Carlos Corona. Obviamente se ve y se siente —como dicen las porras— el inminente retiro de Carlos Corona", dijo el panista.

Por su parte, el líder de los diputados del Partido Verde, Enrique Aubry de Castro Palomino, refirió que hasta ayer no tenía conocimiento de que el actual secretario estuviera preparando el proceso de entrega-recepción, pero no descartó la salida del funcionario legislativo.

"Quien haya cometido excesos y errores deberá pagar, sea quien sea, el director o el secretario, quien haya cometido algún acto indebido lo va a tener que pagar y se tendrá que ir".

Entrampada, renegociación de la deuda del Ejecutivo

La Comisión de Hacienda ya no analiza la propuesta del Poder Ejecutivo de aprobar la renegociación de deuda que solicitó el mandatario estatal, Emilio González Márquez, meses atrás.

La presidenta de esta comisión legislativa, Patricia Retamoza, dio a conocer que mientras la Secretaría de Finanzas (Sefin) siga sin responder a los cuestionamientos de los diputados, el tema no se discutirá.

"Finanzas no daba respuestas, se entrampaban en discusiones de las preguntas y no ha habido ninguna convocatoria para reunirnos. Está detenido por falta de interés del Ejecutivo".

La legisladora reiteró que de acuerdo con estimaciones de la Comisión de Hacienda, existe un subejercicio superior a los cuatro mil millones de pesos en el Poder Ejecutivo, lo que se debe aclarar antes de reestructurar la actual deuda.

PARA SABER

• En días pasados, Carlos Corona rindió un informe ante los diputados integrantes de la Comisión de Administración, mismo que a decir de los 39 legisladores que conforman el Congreso del Estado, careció de autocrítica y de datos relevantes.

El Occidental | Miércoles 25 de agosto

Cantada la salida de Carlos Corona

Será al fin de mes cuando se anuncie a su sucesor, ya se manejan varios nombres de "pesos pesados" para ocupar el cargo

ROSARIO BAREÑO DOMINGUEZ

Inminente consideran la salida de Carlos Corona Martín del Campo de la secretaría general del Congreso del Estado, de hecho se habla que ya está en los preparativos de la entrega-recepción (que no pasa de fin de mes). Hoy será la reunión entre la fracción de diputados del PRI coordinada por Roberto Marrufo Torres y el diri-

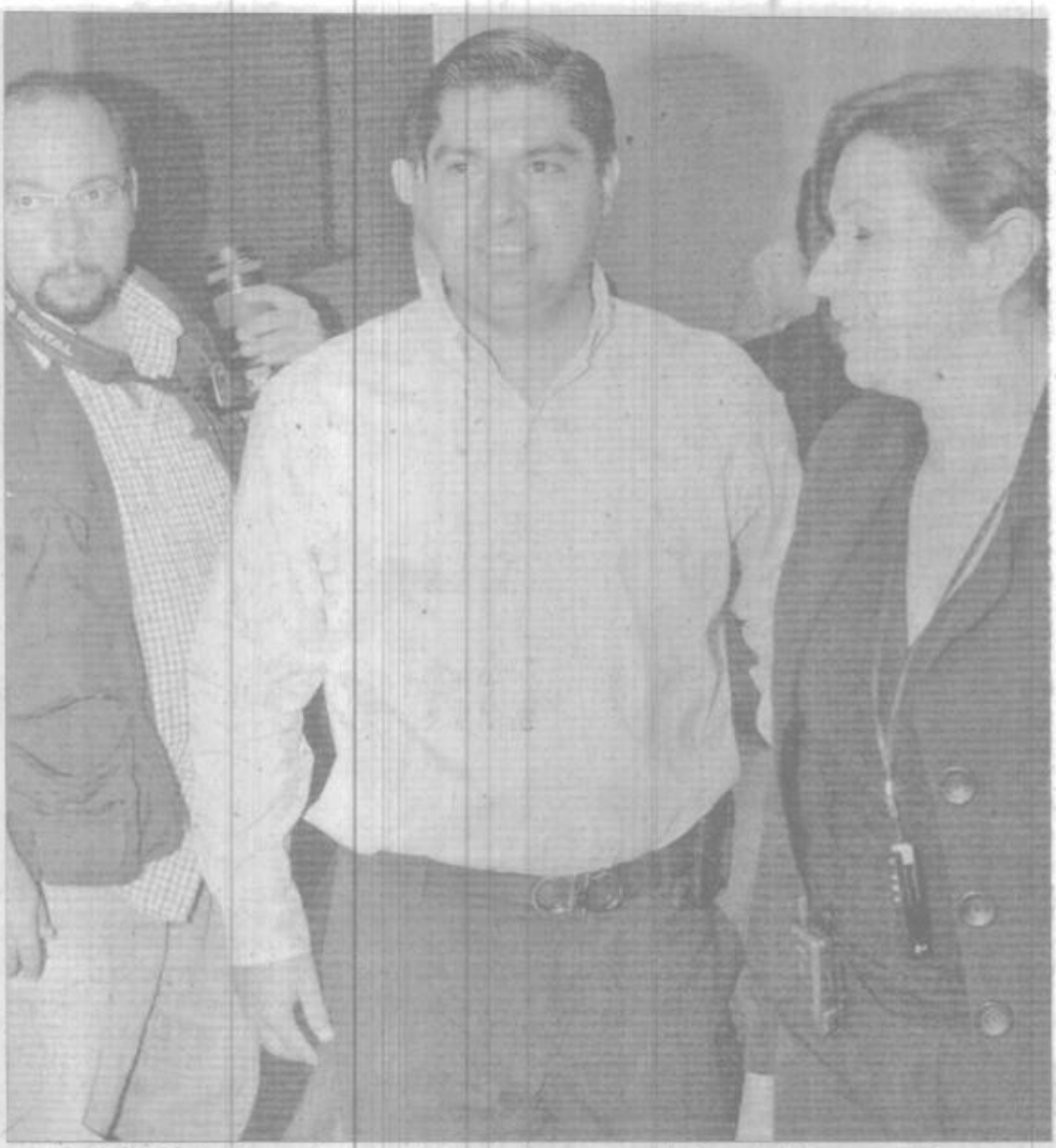

AL PARECER Carlos Corona tiene sus días contados a cargo de la Secretaría General del Congreso.

gente estatal Rafael González Pimienta, que estaba agendada para ayer a las 14:00 horas, pero se cambió para hoy porque viajaron a la Ciudad de México a entrevistarse con la dirigente nacional Beatriz Paredes. Extraoficialmente, dice el diputado del PAN Abraham González Uyeda, es "inminente el retiro de Carlos Corona, sólo falta que lo hagan oficial".

Por su parte, el coordinador del Verde Ecologista Enrique Aubry de Castro declaró: "Se dice que ya se va, a lo mejor sí se va, hay que preguntar si ya se fue".

En entrevista por separado, el diputado del PAN Abraham González Uyeda manifestó: "Lo que sabemos es que se están haciendo toda una serie de consideraciones en la bancada del PRI para permanecer o no el aval hacia la persona de Carlos Corona, extraoficialmente obviamente sí se ve, se siente, ahora sí que como dicen las porras, el inminente retiro de Carlos Corona".

En tanto Aubry puntualizó: "Sigue en el puesto, yo no creo sea decisión del PRI, cualquier persona que comete un error o excesos va para fuera, si se dice que ya se va a lo mejor sí se va, hay que preguntar si ya se fue".

Ayer los legisladores del PRI cuestionados por **EL OCCIDENTAL** manifestaron que su postura en la reunión de hoy sería a favor de que saliera Corona, otros señalan que es muy fácil acusar, pero hasta el momento no le han comprobado malos manejos a Corona, aunque admiten que lo que le afectó al secretario general en su imagen fue la adquisición de los dos vehículos Mercedes Benz pagados en efectivo.

Hay quienes no se pronuncian ni a favor ni en contra, para que no se vea que hay un linchamiento contra él, y hay los que subrayan que del partido debe partir la postura en cuanto al secretario general.

Lo cierto, subrayaron, es que la anterior legislatura dejó un "cochinero", pero es hora que ni le han tocado las pestañas ni a Jorge Salinas Osornio, ni a Alfredo Arguelles, lamentan y aceptan que no supo esta legislatura manejar toda la serie de irregularidades cometidas por la pasada legislatura.

LOS QUE SE MENCIONAN

Se "barajan" varios nombres para sustituir a Corona y que ya están "apuntados": Francisco Morales, Rafael Castellanos, Enrique Trejo (negociación de PRI y Panal a nivel nacional para el cargo), Ernesto Díaz Márquez y José Manuel Correa Ceseña.

Falla transparencia

Priistas truenan apertura

> Revela análisis que Ayuntamientos tuvieron retrocesos de un año a otro

José David Estrada

Con la llegada de las nuevas Administraciones priistas, Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque tuvieron un retroceso en materia de transparencia, según la tercera evaluación de Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra), reconocida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El Ayuntamiento tapatío, encabezado por Aristóteles Sandoval, obtuvo en la evaluación del 2009 un total de 57.7 puntos sobre 100, pero en el ejercicio realizado entre abril y julio de 2010, Guadalajara tuvo 31.8 puntos, es decir, un retroceso de 25.9 unidades.

En Tlaquepaque, donde gobierna Miguel Castro, del PRI, el retroceso fue de 26.2 unidades, ya que el año pasado obtuvo 68.4 de calificación y ahora sólo llegaron a 42.2 unidades.

Zapopan, gobernado por el priista Héctor Vielma, también retrocedió al pasar de 71.1, en el 2009, a 63.9 puntos en el 2010.

El Municipio que registró un mayor avance en el ranking de Cimtra es Tlajomulco, gobernado por Enrique Alfaro, postulado por el PRD-PT, ya que subió 25.8 unidades para quedar en 60 puntos totales.

El método de evaluación utilizado por la organización es denominado como Cimtra-Municipal, que incorpora indicadores considerados relevantes para el ciudadano, como los donativos que otorgan y reciben los Alcaldes, los cambios de uso de suelo, la autorización de fraccionamientos, entre otros.

Este proceso, dice la organización, es más exigente y riguroso en cuanto a la actualización de la información y su fácil acceso.

Sobre la evaluación de Cimtra, Aristóteles Sandoval dijo ayer que el motivo por el que obtuvieron dicha calificación fue que se les evaluó con la versión anterior del portal del Ayuntamiento, modificado el 30 de junio del 2010.

"La calificación que se nos hace fue con el portal anterior, la calificación que se nos hace fue al

Pierden 84% de recursos

El Ayuntamiento de Guadalajara perdió el 84 por ciento de los recursos de revisión interpuestos por ciudadanos ante el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) por negativas de información o falta de respuesta de dicho sujeto obligado, según un estudio de la Academia Jalisciense de Transparencia y Acceso a la Información (ATAI).

El principal motivo en la pérdida de los casos es por la afirmativa ficta, es decir, que en 79 de los 121 recursos presentados, el Municipio es obligado a entregar la información porque no contestó a tiempo la solicitud.

En el caso de Zapopan, de los 160 recursos de revisión interpuestos en el primer cuatrimestre del 2010, 86 de ellos se perdieron por no haber contestado a tiempo las solicitudes de información.

clusive esa calificación no es válida para el portal, ni con la información que estamos proveiendo el día de hoy", afirmó el Alcalde tapatío.

Sin embargo, aunque el Edil asegura que con la renovación de la imagen del portal se modificó la información del sitio, en varios puntos no se han actualizado los datos.

Por ejemplo, en el mini sitio de la Comisión de Adquisiciones, el acta de instalación es del 26 de enero del 2007, y aunque ya han realizado al menos una docena de sesiones en el 2010, no está disponible en Internet ninguna de las actas de dichas reuniones.

El Plan Municipal de Desarrollo se aprobó el pasado 30 junio, pero la liga que debería conectar con los proyectos y planes operativos del Ayuntamiento llevan a los realizados en el 2009.

Además, el Programa de Inversión Pública 2010 sigue sin publicarse a pesar de que ha sido solicitado recurrentemente; el 2009 está disponible en la página web

El Informador | Miércoles 25 de agosto

Guadalajara reprueba evaluación en materia de transparencia

El municipio retrocedió 25 puntos con respecto a 2009; el alcalde no aceptó como válida la calificación

El colectivo de Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra) presentó ayer los resultados de su más reciente evaluación a los 13 municipios más importantes del Estado, de acuerdo al número de habitantes, en materia de transparencia, y sólo cuatro aprobaron: Tamazula, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan y Zapotlanejo.

Entre los casos de la metrópoli destaca de manera negativa el caso del Ayuntamiento de Guadalajara, que de haber obtenido 57.7 puntos en el año 2009, su calificación en este año fue de 31.8, es decir, tuvo un retroceso de 25.9 puntos.

De igual forma, el Ayuntamiento de Tlaquepaque también tuvo un desplome severo, el de mayor proporciones en todo el listado, pues de haber obtenido 68.4 en el año 2009, bajó a una calificación de 42.2, por lo tanto, perdió 26.4 puntos.

Para el maestro José Bautista Farías, del ITESO, los cambios de personal que sufrieron los gobiernos municipales con la entrada de las nuevas administraciones, son solamente un factor más a considerar en esta caída de las calificaciones, pero no representa, a su juicio, una variable determinante.

"No estamos evaluando a las UTI's (Unidades de Transparencia e Información). Estamos evaluando a la administración en su conjunto, a las diferentes áreas, lo que estamos detectando es que las diferentes áreas de la administración municipal no están subiendo la información (Obras Públicas, Tesorería, etc.), no están haciendo el trabajo de subir información, es ése el problema fundamental".

No obstante, también expuso que el Ayuntamiento de Tamazula, el de mejor calificación en transparencia, con 83.6 puntos (con una población de apenas 35 mil 987 habitantes, pasa por encima de municipios con una capacidad financiera e institucional muy superior, como Guadalajara y Zapopan), ha otorgado continuidad al trabajo de su UTI y la integración de la misma por tres administraciones.

Acerca de los municipios más opacos (San Sebastián, con 0, Mascota, con 0.9 y Cabo Corrientes, con 5.1), Bautista Farías también dejó en claro que esta falta de transparencia de parte de sus gobiernos no puede justificarse por contar con presupuestos reducidos, pues cuentan con la posibilidad de firmar convenios de colaboración con el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, para mejorar sus portales de internet.

Aunque Cimtra evalúa aspectos adicionales a los exigidos legalmente en Jalisco, los municipios antes citados no cumplen ni con los requisitos a los que están obligados formalmente. "Tienen pagina web, las pudimos revisar, la mayoría están en construcción, están ahí los iconos, oprimes y no hay información, lo que sí aparece en todos (los casos) es la foto muy sonriente del presidente municipal, que eso a los ciudadanos no nos sirve, desafortunadamente, de mucho".

Y concluyó: "El punto es que los ciudadanos no tienen información actualizada de la gestión municipal. En los hechos está demostrado que las nuevas administraciones, al menos para algunos, no es una prioridad la transparencia, si fuera una prioridad estableceria indicaciones para que las diferentes áreas suban y coloquen información y que los ciudadanos estén accediendo a ella".

Cifras de Cimtra

Lugar	Municipio	Puntos
1	Tamazula	83.6
1	Zapopan	63.9
3	Zapotlanejo	60.1
4	Tlajomulco	60
5	Tlaquepaque	42.2
6	Tonalá	41.3
7	Guadalajara	31.8
8	Puerto Vallarta	28.2
9	El Salto	19.1
10	Talpa	8
11	Cabo Corrientes	5.1
12	Mascota	0.9
13	San Sebastián	0

EL INFORMADOR • A. HINOJOSA

• José Bautista, del ITESO (izquierda), y Fermín Luna, de la asociación Tú y Yo en Sinergia, durante la presentación de los resultados de la evaluación de Cimtra.

■ EL PORTAL DEL AYUNTAMIENTO NO ESTABA ACTUALIZADO

Aristóteles rechaza la evaluación

El presidente municipal de Guadalajara, Aristóteles Sandoval Díaz, afirmó que la calificación que otorgó Cimtra a su Gobierno no es "válida", pues el estudio del colectivo se hizo sobre el portal de internet anterior del Ayuntamiento, refiriéndose al cambio que efectuaron durante los últimos días de mayo.

"En la administración es una prioridad la transparencia, dije que en los primeros seis meses íbamos a tener el municipio más transparente; la calificación que se nos hace fue con el portal anterior, fue al inicio de la administración, inclusive esa calificación no es válida para el portal ni la información como la estamos proveyendo el día de hoy".

No obstante, Cimtra aseguró que las pruebas a los municipios metropolitanos se efectuaron durante mayo, junio y julio, periodo en el que Guadalajara ya contaba con su nueva página.

Los retrocesos en materia de transparencia también se expresan en el disparo de recursos de revisión que los ciudadanos tramitaron ante respuestas de los ayuntamientos metropolitanos que los dejaron insatisfechos, como lo expuso la Academia Jalisciense de Transparencia y Acceso a la Información.

Esta nueva asociación, presidida por Héctor Ontiveros Delgadillo, quien fuera el responsable de la UTI de Zapopan durante la administración 2007-2009, elaboró un indicador que mide precisamente

En una comparativa entre los primeros cuatrimestres de 2009 y 2010, se muestra que, mientras las solicitudes de información crecieron 50%, los recursos de revisión se incrementaron 800%, y las afirmativas ficta (cuando la información debe entregarse forzosamente por la falta de respuesta del sujeto obligado), hasta dos mil por ciento.

Como Cimtra, Ontiveros Delgadillo concluye que durante el primer cuatrimestre la transparencia no fue una prioridad para los municipios, y que estos incrementos obedecen a la falta de profesionalización del persona de las UTI's.

PARA SABER

- Entre los conceptos de información que Cimtra evalúa en los municipios, está: Gastos, Obras, Bienes-Usos, Administración, Urbanidad, Consejos, Participación Ciudadana, Cabildo y Atención Ciudadana.

- Los conceptos con peores calificaciones son Urbanismo, con promedio de 15 puntos, que hace referencia a cambios de uso de suelo, principalmente; Obras, con 21 puntos en promedio, sobre inversiones de la autoridad; Consejos, con 22 puntos en promedio, sobre la vida de los distintos órganos ciudadanos; Bienes y Usos, con un promedio de 24 puntos, sobre los inventarios de los ayuntamientos; Gastos, con 40% en promedio, sobre el

Alcalde se deslinda

Guadalajara es 25.9 puntos más opaco: Cimtra

Guadalajara ▸ Sergio Blanco

El séptimo lugar en transparencia que obtuvo Guadalajara en el diagnóstico que aplicó este año Ciudadanos por los Municipios Transparentes (Cimtra) significó un retroceso a dicho municipio de 25.9 puntos con relación a 2009, según dio a conocer ayer el diagnostico aplicado entre los meses de abril a julio de 2010. Con esto, Guadalajara quedó con 31.8 puntos en este año en una escala del 1 al 100.

No obstante, el alcalde, Jorge Aristóteles Sandoval, aseguró que su municipio es el más transparente, toda vez que presume que para el diagnóstico no se tomaron en cuenta las actualizaciones realizadas: "La calificación que se nos hace [...] fue al inicio de la Administración".

El diagnóstico de Cimtra se elaboró con base en la información que los municipios ponen a disposición de los ciudadanos, primordialmente a través de Internet, entre los meses de abril, mayo, junio y julio. Tal es la razón por la que el alcalde aseguró que lo que se calificó fue la página de Internet anterior.

Aun así, el estudio de Cimtra tomó un mes de la nueva página para elaborar su diagnóstico.

De acuerdo a las consideraciones finales de Cimtra, sobre los trece principales municipios de Jalisco a su criterio, sólo calificaron bien cuatro municipios: Tamazula (84 puntos), Zapopan (63.9 puntos), Zapotlanejo (60.1 puntos) y Tlajomulco (60 puntos); los más opacos son San Sebastián (0 puntos), Mascota (0.9 puntos) y Cabo Corrientes (5.1 puntos); y quienes más retrocedieron fueron Tlaquepaque (perdió 26 puntos), Guadalajara (25.9 puntos menos), Zapotlanejo (retrocedió 8.5 puntos) y Zapopan (restó 7.2 puntos). ■r

La Procuraduría acepta petición de diálog

El Itei exige hacer cumpli la Ley de Transparencia

El pleno del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Itei), aprobó enviar un exhorto al procurador de Justicia, Tomás Coronado Olmos, para que agilice la investigación en las 44 denuncias penales en contra de sujetos obligados que no entregan información pública.

El titular del Itei, Jorge Gutiérrez Reynaga, lanzó un llamado al procurador y al propio gobernador, Emilio González Márquez, para hacer cumplir la ley:

"Basta que se acumule el trabajo. Basta que los servidores públicos no entreguen la información. ¡Ya basta que (los servidores públicos) engañen a la sociedad!".

Desde 2005, cuando entró en vigor la Ley de Transparencia en el Estado de Jalisco, el Itei ha presentado un total de 44 denuncias penales en contra de diferentes sujetos obligados, como el Poder Ejecutivo, el Congreso, la Auditoría Superior del Estado, organismos públicos descentralizados y municipios; sólo tres han prosperado y corresponden a funcionarios de Cihuatlán, Acatlán y Tala.

La más reciente denuncia que presentó el Itei —este lunes en la Procuraduría del Estado— es en contra del director general del Instituto de Pensiones, Martín Guadalupe Mendoza López, y uno de sus asesores, por negarse a entregar información del proyecto turístico en Chalacatepec.

En un primer momento, el Instituto de Pensiones dijo que la información sobre el tema era reservada; luego cambió de versión y dijo que era inexistente. Por ello, el pleno del Consejo del Itei consideró que ambos funcionarios actuaron con dolo.

Horas después de que se lanzó este exhorto, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco atendió la petición del para entablar mesas de trabajo y darle celeridad a las denuncias.

El visitador general de la Procuraduría, José Hernán Arrozón Rivera, y personal de la dependencia fueron atendidos por el director jurídico del Itei, Alfredo Delgado Ahumada.

El visitador se comprometió a verificar algunos datos de los asuntos archivados, sin embargo, reiteró que no han prosperado por falta de elementos.

Las indagatorias que se encuentran en proceso de integración serán retomadas en la reunión a celebrarse el próximo martes 31 de agosto en las instalaciones de la fiscalía estatal.

Raúl Vargas interpondrá querella contra Pensiones

Por su parte, el diputado del PRD, Raúl Vargas López, y el responsable de la solicitud de información sobre el proyecto turístico de Chalacatepec al Instituto de Pensiones, consideró que la denuncia penal interpuesta por el Itei permitirá dar un paso más en la transparencia.

"Exigiremos al procurador que atienda puntualmente esta denuncia, y que no quede archivada o sea una anécdota más, como desafortunadamente ha pasado con otras denuncias presentadas".

Informó que se encuentra valorando interponer una querella por su cuenta en los mismos términos que lo hizo el Itei.

IPEJAL

Información de Chalacatepec es reservada y confidencial

OC | Vannesa Fajardo

La información sobre el proyecto turístico de Chalacatepec es reservada, confidencial e inexistente, por tanto, las dos denuncias penales interpuestas ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) en contra del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) por negar información, son quizás el resultado de una incorrecta interpretación de la Ley. Así lo declaró el presidente del Consejo de Administración Ipejal, Óscar García Manzano al finalizar la rueda de prensa donde se dio a conocer el resultado de los estudios actuariales practicados al Instituto por el Despacho de Valuaciones Actuariales, S.C.

«Yo creo que hay diferentes puntos de vista y ese es el punto del ITEI el cual puede ser respetable, nosotros les dimos una respuesta y ya se decidirá en los tribunales».

Respecto a si el ITEI determinó que mintieron los funcionarios de pensiones, el funcionario refirió, «yo creo que no se mintió, creo que al ver la respuesta se puede decir que quizás, acuérdense que la Ley permite interpretaciones, ¿quizás mintieron?, quizás interpretaron incorrectamente la Ley y dijeron que mentimos, cuando está perfectamente claro lo que se dijo», señaló García Manzano.

Como ejemplo citó el estudio de impacto ambiental que aún está en proceso, y explicó que como todavía no está concluido, es inexistente, sin embargo es una información que previamente está reservada para que no se den a conocer informaciones parciales «y será confidencial porque es un estudio que está en un proceso administrativo y el que se conozca afecta su resultado, por lo tanto el estudio de impacto ambiental es reservado, confidencial e inexistente», añadió.

De igual forma, reiteró que él prefiere no ver dolo en las denuncias que el ITEI interpuso, ya que quizá los consejeros del mismo sólo están siguiendo «una línea».

A los críticos de la actual Ley de Pensiones del Estado, García Manzano les lanzó un exhorto

Por otro lado, mencionó que serán los integrantes del Consejo Directivo del Ipejal quienes deberán resolver si procede o no la suspensión y multa que pide el ITEI para el director y el asesor de pensiones, sin embargo, por el momento el Consejo no ha sesionado al respecto por lo que agregó habrá que esperar a ver que resuelven.

PRD

Vargas seguirá con lupa demanda contra Pensiones

OC | Redacción

El diputado perredista Raúl Vargas López afirmó que se mantendrá atento de que la PGJ del estado le dé seguimiento a la demanda que interpuso el ITEI contra el Instituto de Pensiones, por negarse a entregar información de transparencia sobre el proyecto de Chalacatepec.

«Exigiremos al procurador que atienda puntualmente esta denuncia, por nuestra parte estaremos atentos al seguimiento que ésta tenga, y que no quede archivada o sea una anécdota más, como desafortunadamente ha pasado con otras denuncias presentadas», dijo Vargas López, y añadió que esta es una oportunidad para que el Gobierno del Estado dé un paso adelante en materia de transparencia.

El diputado perredista consideró dolosa y mentirosa la respuesta que dio Pensiones del Estado a la instrucción del ITEI de entregar la información solicitada de Chalacatepec.

Intentan normar imagen municipal

Jessica Pilar Pérez

Para evitar que en el relevo de Administraciones municipales se modifique la imagen institucional y el escudo municipal a capricho del gobernante en turno, el diputado panista Héctor Álvarez Contreras propondrá este jueves la creación de la Ley de los Símbolos y Escudo de Armas Municipales.

"Cada que hay un cambio de Gobierno y hay cambio de colores en el mismo Gobierno se manipulan, sobre todo, los escudos oficiales de los Gobiernos municipales", dijo.

"Lo estamos viendo muy claro en este momento en algunos Municipios que inclusive se está abusando de algunos colores que son agresivos, ofensivos a la vista y que propongan ciertos estados de ánimos", precisó, aludiendo al Ayuntamiento de Guadalajara.

"Lo que estamos tratando es de solucionar de manera definitiva y de manera integral, este problema que se ha venido dando hasta el día de hoy", acotó.

Álvarez Contreras dijo que también se proponen reformas a los artículos 13 al 84 a la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco para imponer sanciones por desobediencia, mofa o burla de símbolos oficiales, con 30 días de salario mínimo —mil 675 pesos— y arresto por 24 horas, y por faltarle el respeto al mutilar, cortar o manipular el símbolo, la multa sería de 100 a mil salarios mínimos vigentes —5 mil 584 a 55 mil 840 pesos— y arrestos por 26 horas.

Si el incumplimiento es de funcionarios públicos, se prevé una inhabilitación de cinco años en el ejercicio de sus funciones.

Las multas las ejecutaría la Secretaría de Cultura, contra quien o quienes den la orden por modificar los colores registrados en patrimonio cultural.

Con esta medida se evitaría el gasto desmedido al cambiar la imagen en vehículos, papelería oficial, uniformes, edificios, entre otros, dijo.

El diputado del PAN afirmó que tiene conocimiento de seis Ayuntamientos que cayeron en los supuestos señalados, como Guadalajara, El Salto, Tonalá, Tala, Juanacatlán y Ocotlán.

El Occidental | Miércoles 25 de agosto

Blindarán símbolos y escudos

Para que no se hagan cambios en los colores institucionales y escudo de armas, el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado, diputado Héctor Álvarez Contreras, propondrá en la próxima sesión a realizarse el jueves la creación de la Ley de los Símbolos y Escudo de Armas Municipales. De no respetarse, habrá sanciones económicas fuertes para los ayuntamientos y personas.

Álvarez expresó que al momento tiene conocimiento de ocho ayuntamientos que con el cambio de administración han aprovechado para realizar algunas modificaciones a los escudos municipales o cambiar los colores de los mismos, sin importar el partido político al cual pertenezcan los Presidentes Municipales.

HÉCTOR Álvarez Contreras.

La iniciativa de Ley de los Símbolos y Escudo de Armas Municipales prevé aplicar sanciones por evitar honores, proclamar el nulo respeto, así como publicar colores y elementos de los símbolos que dañen a las instituciones representadas en el Ayuntamiento o el Estado. Las sanciones serían de entre 10 y 50 salarios mínimos de la zona, y/o arresto por 24 horas, además de multas de entre 30 a 50 días de salarios mínimos por hacer mofa o burla de los símbolos municipales y el mismo tiempo de arresto.

Por el mal uso de algún símbolo municipal o uso desmedido que tenga como fin el lucro o engaño, se imponga una multa de 100 a mil días de salario mínimo, y arresto de hasta por 36 horas a quien sea sorprendido realizando estas acciones. A quien realice acciones que generen falta de respeto, mutilar, cortar, manipular, entre otras acciones, se harán acreedores a una multa de 100 a mil días de salario mínimo y arresto de hasta por 36 horas. (**Rosario Bareño Domínguez**)

El Occidental | Miércoles 25 de agosto

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Rechaza iniciativa

La Comisión de Desarrollo Municipal que preside el diputado Abraham González Uyeda, rechazó las peticiones del Tribunal de Arbitraje y Escalafón para suspender, por 15 días sin goce de sueldo, a varios presidentes municipales por asuntos de laudos vencidos.

Las solicitudes eran para los alcaldes de El Grullo, Etzatlán, La Barca, Ojuelos, Poncitlán, Zapotiltic, La Huerta, Jocotepec, Ameca, Arandas, Acatlán, El Salto, Encarnación de Díaz y Quitupan.

La Comisión de Desarrollo Municipal, realizará reuniones en las 12 regiones del Estado para conocer de cerca las inquietudes y problemática de los municipios.

Comenzarán el mes de septiembre en la región Altos Sur, con sede en Tepatitlán y terminarán el siguiente año en agosto, en la región Norte.

El objetivo de dichos eventos es tener un contacto directo a fin de conocer los problemas que enfrentan los presidentes municipales de cada zona, así como sus proyectos administrativos. El calendario aprobado es:

Septiembre: Región Altos Sur, Tepatitlán

Octubre: Región Valles, Ameca

Noviembre: Dos reuniones. La primera en la Región Sierra Occidental en Mascota y la segunda en la región Costa Norte, en Puerto Vallarta

Enero: Costa Sur en Autlán

Febrero: Sierra de Amula en El Grullo

Marzo: Región Sur en Sayula

Abril: Región Sureste en Tamazula

Mayo: Región Ciénega en La Barca

Junio: Región Centro en Zapopan

Julio: Región Altos Norte en Lagos de Moreno

Agosto: Región Norte en Colotlán

LEGISLATIVO

Aprueban diputados plan para análisis de Ley de Ingresos

OC | Redacción

El plan y estrategias de trabajo para el análisis y dictamen de las iniciativas de leyes de ingresos de los 125 municipios del estado, así como los proyectos de modificación a las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal de 2011, fueron presentados ayer a los diputados miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

La presidenta de la Comisión, diputada Patricia Retamoza Vega, manifestó que el próximo día 30 de agosto culminará el plazo para que las autoridades municipales entreguen las iniciativas de ingresos y un día después, el 31, las tablas de valores, por lo que es necesario que se cumpla con esta disposición para comenzar el estudio y dictamen de las mismas.

Con ese propósito presentó el acuerdo por el cual se le otorgan facultades al Órgano Técnico de Hacienda Pública, a efecto de que tenga a su cargo los dictámenes respectivos, con el objeto de que se siga un solo criterio en la aprobación de incrementos o modificaciones en los cobros de impuestos, derechos y aprovechamientos para el año siguiente, sin perjuicio de que opinen los legisladores.

El director de este Órgano Técnico, Manuel Morales García, informó sobre las actividades de asesoría y capacitación del personal hacendario de los municipios en dichos rubros.

Público | Miércoles 25 de agosto

Afinarán el cobro de las formas valoradas

Guadalajara ▸ Sonia Serrano Íñiguez

Tras la polémica desatada por las formas valoradas, el Congreso del Estado buscará actualizar y regular mejor el cobro de estos documentos, además de que se pedirá a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) que se hagan las observaciones correspondientes para la aplicación de las sanciones a que haya lugar, debido a que el gobierno del estado y algunos municipios no se las están comprando al Poder Legislativo.

El presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso, el diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) Salvador Barajas del Toro, dijo que propondrá una iniciativa para que el monto en el que se venderán las formas valoradas se establezca desde la *Ley de Fiscalización*. También propondría que el destino de los recursos se establezca en el Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo, para que lo recaudado deje de usarse discrecionalmente.

Barajas del Toro dijo que lo más importante es que estos documentos sirvan de base para la fiscalización, ya que si un ente que recibe pagos de los ciudadanos no entrega recibos oficiales, no se pueden establecer controles de los ingresos. Esto, indicó, podría generar que el dinero de los ciudadanos tenga un fin distinto al que debe ser.

Las formas valoradas son los recibos que entregan todas las autoridades cuando cobran un impuesto o derecho, como son las actas de nacimiento o las formas que se entregan cuando se paga el impuesto predial o el de tenencia de vehículos.

La directora de Ingresos del gobierno del estado, Ruth Jiménez Sánchez, confirmó a **Público** que el gobierno del estado no compra al Congreso del Estado las

TONATIUH FIGUEROA

El recibo del predial es una de las formas valoradas que deben comprarse al Legislativo, según establece la ley

formas valoradas, porque no están incluidas en las leyes de ingresos de 2009 y 2010. La funcionaria señaló que el Ejecutivo imprime sus propios recibos oficiales. En las mismas circunstancias están la mayoría de los municipios de la entidad.

En cuanto a la reforma para fijar el costo de las formas valoradas, Barajas del Toro dijo que se establecería desde la *Ley de Fiscalización*, con actualizaciones automáticas basadas en el aumento al salario mínimo. Para determinar los precios, se establece como punto de partida un "factor", el cual deberá multiplicarse por el salario mínimo vigente por día para la zona metropolitana de Guadalajara.

Por ejemplo, el "factor" para el boleto de piso y plaza será de .005, cifra que deberá multiplicarse por 55.84, por lo que tendría un costo de 28 centavos. El factor más alto sería para los cortes de caja con hojas de ingresos y egresos, que se multiplicarían por un "factor" de 70.43 pesos, y su costo será de 3,932.8 pesos

De esta forma, el cobro de las formas valoradas no quedaría sujeto a la elaboración anual de las leyes de ingresos. Se mantiene la especificación de que todos los ingresos por este concepto "deberán ser remitidos de forma íntegra al Congreso del Estado". ■P

claves

Un documento de cobro polémico

- Las formas valoradas son los recibos que entregan los ayuntamientos, el gobierno del estado y los organismos públicos descentralizados a los ciudadanos, a cambio de cualquier pago por servicio o impuesto
- Formas valoradas son los boletos de ingreso a las unidades deportivas y parques, las actas de nacimiento, los recibos del pago del impuesto predial o del impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, entre otros documentos
- Este tipo de documentos deben de estar foliados y sirven para llevar un control de los ingresos vía cobros de las diferentes entidades del Ejecutivo, como una herramienta de fiscalización por parte del Poder Legislativo
- En noviembre de 2008, el Congreso del Estado aprobó un punto de acuerdo a través del cual determinó que el control de las formas valoradas lo tendría la Comisión de Administración y ya no la Auditoría Superior, entre señalamientos de irregularidades en el manejo de los recursos que se reciben por ese concepto
- A principios del mes de agosto de este año, el diputado Héctor Álvarez, del Partido Acción Nacional, dio a conocer un análisis jurídico que indica que la venta de formas valoradas es ilegal, por no estar prevista en la Ley de Ingresos de 2009 y 2010 (*Público*, 2 de agosto de 2010)
- Bajo este argumento, la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado informó que en los dos últimos años no ha comprado formas valoradas al Congreso del Estado (e hizo una licitación para mandar imprimir las que requiere) y que a todos los tesoreros de los ayuntamientos que le han consultado sugiere que no adquieran los documentos "porque pueden incurrir en responsabilidad" (*Público*, 9 de agosto de 2010)
- En el Congreso del Estado aceptaron que el cobro de las formas no está en la ley, pero se insiste en que sí es legal hacerlo, además de que presentaron denuncia penal en contra del secretario de Finanzas y de la directora de Ingresos de la dependencia, así como de quien resulte responsable por la impresión de formas valoradas, debido a que la expedición de los recibos oficiales es facultad exclusiva del Poder Legislativo (*Público*, 17 de agosto de 2010)
- Con el fin de regular mejor el cobro de las formas valoradas, el Legislativo estatal busca que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco establezca como observaciones la falta de esta documentación emitida por el Congreso del Estado en la revisión de las cuentas públicas
- Que en la Ley de Fiscalización se establezca el cobro de las formas valoradas, estableciendo un "factor" para cada una, que será multiplicado por el salario mínimo vigente diario para la zona metropolitana de Guadalajara
- Que en el Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo se incluyan los ingresos previstos por formas valoradas, para que los recursos se usen en el gasto corriente y no como partida discrecional

El Informador | Miércoles 25 de agosto

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Piden a la ASEJ observar cuentas públicas sin formas valoradas

El presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso local, Salvador Barajas del Toro, presentará una iniciativa para pedirle al titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), Alonso Godoy Pelayo, que emita observaciones en las cuentas públicas del Estado y de los municipios que no estén sustentadas en formas valoradas.

"Quien no compre formas valoradas está violando la ley y será observado en la Auditoría. A propuesta de un acuerdo, haremos un llamado al auditor para que se apegue al artículo 51 de la Ley de Fiscalización".

Barajas del Toro además presentará una propuesta de reforma al artículo 51 de la Ley de Fiscalización para incluir en ese documento —y no sólo en la Ley de Ingresos del Estado— los costos de las formas, que deberán estar estipulados en salarios mínimos e incrementarse de acuerdo con la inflación.

"Nuestro interés es corregir el error que hasta ahora existe, para no estar a disposición de publicar el precio en la Ley de Ingresos".

Además pidió a la Comisión de Vigilancia que analice y en su caso apruebe el exhorto que hizo al secretario general, Carlos Corona, para que le entregara un informe detallado de las formas valoradas.

El secretario había manifestado que incluiría esa información en el reporte que presentó semanas atrás a la Comisión de Administración. Sin embargo, todo lo referente a los ingresos y egresos por la compra-venta de las formas no está incluido en el informe.

El Ejecutivo no mostró interés: presidenta de Comisión de Hacienda

Suspenden revisión de renegociación de deuda

Guadalajara ▸ SSÍ

Las mesas de trabajo para revisar la petición del gobierno estatal de renegociar la deuda fueron suspendidas, señaló la presidenta de la Comisión de Hacienda del Congreso local, Patricia Elena Retamoza Vega. Sobre las razones, dijo que el secretario de Finanzas, José Luis de Alba, ya no acudió a las últimas reuniones, por lo que no ha habido nuevas convocatorias.

El gobernador Emilio González Márquez envió una propuesta para renegociar la deuda estatal. Los pasivos de Jalisco fueron adquiridos desde 1992 y hasta 2009. El monto total de la deuda contratada es por más de quince mil millones de pesos, aunque el saldo a enero de 2010 es de 12,632 millones de pesos.

En 2007, el gobierno de Emilio González renegoció cinco créditos. Este tipo de movimientos han llevado a que deudas que fueron contraídas hace muchos años, como la que se adquirió para la construcción de la Línea 2 del Tren Ligero, que ya fue reestructurada en dos ocasiones, sigan prácticamente iguales, pues los pagos han sido más bien a intereses y no a capital.

En reuniones con diputados, se presentó un proyecto para que sólo se trabaje en tres de los créditos que ha adquirido el Ejecutivo del estado, por un monto de alrededor de cuatro mil millones de pesos.

Patricia Retamoza dijo que se habían instalado las mesas de trabajo para analizar la conveniencia de la negociación, pero el secretario de Finanzas no respondía a los planteamientos que le hacían los diputados y las discusiones se alargaron. Indicó que ya no hubo nuevas convocatorias por parte del gobierno del estado, que es el principal interesado, aunque tampoco se ha retirado la iniciativa.

La diputada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) afirmó que la comisión a su cargo no puede dictaminar, mientras no tenga todos los elementos sobre los beneficios que la reestructuración traería para el estado.

Por otra parte, la Comisión de Hacienda sesionó ayer y, de acuerdo con la información que le entregó el órgano técnico, sólo dos ayuntamientos han entregado sus proyectos de leyes de ingresos. El plazo para que se presenten es el 31 de agosto. ■ P

Al doble, documentos urgentes

OOO El Ayuntamiento de Guadalajara podrá cobrar el doble por la expedición de documentos cuando éstos sean requeridos de manera "urgente" o "especial". Esto, luego de que la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado autorizó una modificación a la *Ley de Ingresos de 2010* de ese municipio.

En la iniciativa que envió el ayuntamiento, se señala que ya la ley tenía previsto que la entrega de documentos a los ciudadanos se haga en "un plazo máximo de seis días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de recepción de la solicitud".

En la misma ley se establece que el servicio especial "costará el doble del pago del costo al servicio urgente" y se entregará "al día siguiente hábil". Sin embargo, no se aclara cuánto cuesta el servicio especial y, por lo tanto, no se puede calcular el cobro del servicio urgente. Con esto, afirman, "se deja en estado de indefensión al gobernado, al no poder contar con la información necesaria dentro de la misma ley, para llevar a cabo este tipo de trámites con mayor prontitud".

Los documentos que podrán solicitarse son las copias de planos, así como las certificaciones, informes, deslindes y dictámenes catastrales, y las revisiones de avalúos.

Guadalajara ▸ SSÍ

El Occidental | Miércoles 25 de agosto

POR FIN SESIONÓ

Se reúne la Comisión de Hacienda

Acuerdan fecha límite para recibir iniciativas de leyes de ingreso municipales

Después de dos meses de no sesionar, por falta de quórum, admitido por los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y que ayer lo hicieron con ocho legisladores de 12 que la forman, se indicó, por el titular del órgano técnico de Hacienda Pública del Congreso, que tienen hasta el 30 de agosto los 125 municipios para entregar sus iniciativas de leyes de ingreso para el ejercicio 2011 y hasta el 31 de agosto para hacerlo con las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el 2011.

Asistieron la presidenta de la Comisión, Patricia Retamosa, los vocales Salvador Barajas, Omar Hernández, José Noel Pérez de Alba, José Luis Ocampo, Sergio Chávez y la panista Margarita Licea y el coordinador del Verde, Enrique Aubry de Castro, faltaron y enviaron justificación Abraham González Uyeda, Raúl Vargas y Roberto Marrufo.

Retamoza urgió a que las autoridades municipales a que entreguen las iniciativas de ingresos y un día después, el 31, las tablas de valores, por lo que es necesario que se cumpla con esta disposición para comenzar el estudio y dictamen de las mismas.

Se le dieron facultades al Órgano Técnico de Hacienda Pública, para que elabore los dictámenes respectivos, y siga un mismo criterio en la aprobación de incrementos o modificaciones en los cobros de impuestos, derechos y aprovechamientos para el año siguiente, sin perjuicio de que opinen los legisladores.

El director de este Órgano Técnico, Manuel Morales García destacó los cursos-talleres de capacitación y orientación a los presidentes municipales, tesoreros, regidores, sobre cómo hacer las leyes de ingresos y lo que se debe tomar en cuenta.

Se aprobaron en la Comisión reformas al Artículo 68 de la Ley de Ingresos del Municipio de

Guadalajara, para el ejercicio fiscal 2010, relativo al cobro de algunos servicios que proporciona de manera ordinaria, urgente o especial.

Al respecto, la diputada vocal de la Comisión, Margarita Licea González emitió su voto en contra, debido a que considera que se alargan los plazos para proporcionarlos y se cobra más, es decir, para el ordinario hay una tarifa, para el urgente el doble y para el especial el doble del doble "para los trámites o servicios urgentes era de seis días y con la reforma se propone que sea de ocho días".

Aprobaron por unanimidad a propuesta del diputado José Noel Pérez de Alba, de que el diputado vocal Sergio Armando Chávez Dávalos sea el representante de la Comisión de Hacienda en el Comité de Adquisiciones del Congreso del Estado. (**Rosario Bareño Domínguez**)

CONGRESO

Buscan que armas decomisadas se entreguen a los policías

OC | Redacción

A fin de fortalecer la capacidad de las corporaciones policiacas municipales, el diputado Sergio Armando Chávez Dávalos, presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil en el Congreso del Estado, presentará una Iniciativa de Ley para reformar el Artículo 88 de la Ley de Armas y Control de Explosivos.

Dicha iniciativa plantea parar la destrucción de armamento para donarla a las fuerzas policiales municipales y estatales; e incrementar la propia seguridad de los elementos.

Además contempla que la donación sea a los cuerpos policiales que realicen los decomisos; en el caso de que sean las Fuerzas Armadas quienes realicen la incautación de armamento este material se destine a los cuerpos policiacos locales que tengan mayor rezago en su armamento, aclarando que sólo se trata de armas cortas y largas que puedan ser utilizadas para las labores policiales de seguridad pública.

Sobre el presupuesto extra exigido

Seguimos sin respuesta: UdeG

CHEMA MARTÍNEZ

Un trato "indigno" es el que ha recibido la UdeG, dijo el rector Marco Cortés

Guadalajara ▸ Édgar Velasco

Silencio. Eso es lo que ha recibido la Universidad de Guadalajara (UdeG) de parte del gobierno estatal luego de los desplegados en los que la máxima casa de estudios del estado exigía mayores recursos.

En total, la Universidad pide 520 millones de pesos extra que servirían, dice el texto, para la nueva sede del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, "construcción y/o conclusión de nuevas preparatorias", un nuevo centro universitario en la zona metropolitana y la conclusión de la nueva sede de la Biblioteca Pública Juan José Arreola. Y ante el desplegado, el silencio. "Seguimos sin recibir respuesta en ningún sentido", dice Marco Antonio Cortés Guardado, rector general de la casa de estudios.

El líder universitario recordó que hace poco el gobierno de Jalisco dijo haber entregado 200 millones de pesos. Sin embargo, reiteró que se trata de un recurso proveniente de la Federación. "El gobierno insiste en ese dato falso. Lo cierto es que sólo han entregado 30 millones de los 300 que se habían comprometido en las mesas de negociación, cifra que no se acerca en nada a los 570 millones de pesos que es la petición original", detalló Cortés Guardado.

El rector añadió que, como ya se había anunciado, la comunidad universitaria está pensando maneras para externar su inconformidad, para lo cual se formó una comisión al interior del Consejo General Universitario para decidir las líneas a seguir. "Si la Universidad se manifiesta, será para transmitir la verdad y mostrar nuestra inconformidad por el trato inadecuado e indigno que ha recibido de parte del gobierno estatal".

Sobre el nuevo centro universitario en la zona metropolitana, para el que se destinarían 90 millones de pesos, Marco Antonio Cortés Guardado dijo que se están haciendo todos los trámites y estudios para realizarlo. "Tonalá es el municipio más avanzado, ya que cumple con muchos requisitos. El más importante es la población en el rango de edad para el centro universitario". ■P

El Occidental | Miércoles 25 de agosto

Piden Ong´s renuncia de magistrados del SCJN

Ante la aprobación de matrimonios gays

El organismo civil Mexicanos por la vida de todos, piden la renuncia de los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que aprobaron la despenalización del aborto, matrimonios entre las personas del mismo sexo y las adopciones en el Distrito Federal.

El coordinador general en Jalisco, Daniel Gallegos Mayorga informó que a nivel nacional grupos conservadores harán petición y solicitarán la intervención del Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa.

"Si les queda algo de dignidad y honor, ¡renuncien!, los mexicanos nos unimos en una misma petición en la que pedimos al señor Presidente de la República que se adhiera, solicitando a las señoras y señores ministros que han traicionado nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a que dejen su cargo en manos de quienes verdaderamente busquen el bien de la sociedad mexicana".

Gallegos Mayorga indicó que la sociedad mexicana "repudia resoluciones" de la SCJN al mencionar que ese tipo de ideologías son "altamente destructiva y ajena a nuestros valores, tradiciones e idiosincrasia".

Al referirse a las leyes aprobadas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y avaladas por la mayoría de las y los Ministros de la Suprema Corte señaló: "Atentan, de forma grave, a la dignidad de la persona y el fundamento de la Sociedad Mexicana: La Familia".

Antes de salir a las calles, organismos conservadores del país estarán realizando diferentes pronunciamientos a favor de la vida y de la familia mexicana, Gallegos Mayorga dijo: "Estaremos haciendo un trabajo intenso, para lograr que se haga realidad el derecho a la vida y la protección de la familia sea un derecho constitucional".

Con relación a las diferentes posturas sobre el tema, el coordinador de Mexicanos por la vida de todos, recordó que los ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, advirtieron que "generaría inseguridad jurídica en la esfera de los derechos de los gobernados".

Actualmente 18 estados de la República Mexicana, mismos que se opusieron a la despenalización del aborto, se están uniendo para los magistrados sean retirados del cargo y la sociedad en general desapruebe a la SCJN "que ha dado la espalda la verdad". **(Isaura López Villalobos)**

FOTO: MARCO ANTONIO MARTÍNEZ MAYORGA

EL ORGANISMO Mexicanos por la vida de todos, piden la renuncia de los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quienes aprobaron la despenalización del aborto, matrimonios entre las personas del mismo sexo y las adopciones en el Distrito Fede-

Aprueba GDL alza al predial

José David Estrada
y Jessica Pilar Pérez

El Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara aprobó ayer en sesión extraordinaria un incremento promedio de 4.92 por ciento a las tablas de valores catastrales, con las que se calcula el pago del impuesto predial.

La votación fue dividida, ya que los siete regidores del PAN votaron en contra, pues dijeron no contar con información suficiente y por supuestas contradicciones entre las versiones que ellos tenían y la de los priistas.

El incremento más importante se aplicará en el 2011 para la Colonia La Campesina, en el subdistrito 14 de la Zona Oblatos, en donde el valor catastral aumentará un 38 por ciento; en segundo lugar está la Colonia Santa Elena de la Cruz B, en la Zona Huentitán, con un incremento del 35.71 por ciento.

El tesorero municipal, Hugo Alberto Michel Uribe, explicó que en La Campesina el valor por metro cuadrado era de mil 50 pesos y se incrementó a mil 450, por lo que el cobro del predial de una vivienda promedio en esta zona significará un aumento de 100 pesos al año.

Aunque también estaba previsto aprobar en la sesión la Ley de Ingresos 2011, el Alcalde Aristóteles Sandoval decretó un receso, hasta el próximo domingo, para votar este punto.

Carlos Barra

El Alcalde Aristóteles Sandoval (izq.) decidió posponer la aprobación de la Ley de Ingresos 2011 del Municipio de Guadalajara.

La versión oficial fue que había dudas entre los regidores del PAN y PRI relativas a algunos cobros, pero la extraoficial fue que el equipo de Aristóteles no quiso aprobar el incremento del 4 por ciento a la tarifa del SIAPA si en Zapopan y Tlaquepaque no hacían lo mismo.

En Tlajomulco decidieron no incrementar las tarifas del predial, ni al agua potable para el próximo 2011.

Por su parte, la Comisión de Hacienda del Congreso aprobó modificar el artículo 68 de la Ley de Ingresos de este año del Ayuntamiento tapatío para que pueda cobrar hasta cuatro veces más por la entrega de documentos en 24 horas y los ciudadanos no tengan que esperar.

Algunos documentos a conseguir en 24 horas son copias de planos y certificados catastrales.

Fracción del PAN se queja de incrementos dispares

Guadalajara aprueba alza catastral de 5 %

- El próximo domingo discutirán Ley de Ingresos 2011; tarifas de agua, a consenso

Guadalajara ▸ Sergio Blanco

Con aumentos de 5 por ciento en promedio, se aprobaron las tablas de valores catastrales que se usan para determinar el cobro del impuesto predial en Guadalajara. Lo anterior, tras una discusión acalorada en sesión del pleno del ayuntamiento tapatío, donde la fracción del PAN argumentó que hubo disparidad en los incrementos aplicados, ya que en algunas zonas presuntamente deprimidas hubo alzas similares o mayores a los de algunas colonias de las más exclusivas de la ciudad.

Quien comenzó el debate fue el regidor Sergio Sánchez Villarruel, quien dijo que el tesorero, Hugo Michel Uribe, no le aclaró a su fracción los criterios con los que se tabularon las nuevas tablas. Explicó que, por ejemplo, en Jardines de la Cruz hay costos de metros cuadrados (que se toma como base para calcular el impuesto predial) tabulados en seis mil pesos, mientras que en Colinas de San Javier, una zona residencial, es de cinco mil pesos.

El priista Javier Galván Guerrero explicó que la actualización de las tablas fue con base en criterios equilibrados que dio 5 por ciento general, que comparado con el cero incremento que hubo en 2009 y 2010 (que en suma habría significado un ajuste a las tarifas de 8 por ciento, si se toma como base la inflación de 4 por ciento de cada año) el aumento aún se ajusta a la realidad.

A continuación Sánchez se quejó de que la información de la actualización de las tablas no llegó a los regidores panistas, por lo que no estaban en condiciones de debatir. Galván respondió que se les entregó el dictamen desde el viernes pasado. La regidora panista Vanesa Pérez Rubí señaló en seguida que en el subdistrito 14 de la zona Oblatos se incrementaron 9.62 por ciento las tablas de valores. Pero pese a las objeciones, el alcalde Jorge Aristóteles Sandoval sometió a votación el dictamen, que fue aprobado por mayoría: catorce votos a favor y siete en contra.

En seguida, el alcalde decretó un receso de la sesión para reanudarse el domingo a las 12:00 horas, cuando se votará el dictamen para el que fue convocada la sesión: la aprobación del anteproyecto de la Ley de Ingresos 2011.

Tras la votación, en rueda de prensa, el tesorero, Hugo Michel Uribe, explicó que en el caso de Jardines de la Cruz, el costo estimado por metro cuadrado (de seis mil a ocho mil pesos en las secciones tercera A, B y C) supera el de Colinas de San Javier (de 4,650 pesos), porque se trata de una zona comercial de alta plusvalía anexa al mercado de Abastos. Y en el caso del subdistrito 14 de Oblatos, hubo incremento de 9.62 por ciento consecuencia del aumento de 38 por ciento en la colonia La Campesina, que tenía un rezago histórico. No obstante, aseguró que sigue siendo bajo, pues en 2010 el costo estimado del metro cuadrado es de 1,050 pesos, y subió a 1,450.

También se explicó que las modificaciones de última hora a la Ley de Ingresos (que fueron el motivo de tan prolongado receso decretado) fue la adición de un apartado para elevar las multas a los *valet parking* que operen sin licencia 40 por ciento; y se discutirá a mayor profundidad el tema de las tarifas de agua para concensuar con las fracciones y con los municipios (para que se condicionen los incrementos a la eficiencia administrativa y política de austeridad). ■P

las cifras

Aumento a las tasas

Zona 1 Centro	5.14%
Zona 2 Minerva	5.09%
Zona 3 Huentitán	5.13%
Zona 4 Oblatos	5.89%
Zona 5 Olímpica	4.93%
Zona 6 Tetlán	5.09%
Zona 7 Cruz del Sur	3.24%
INCREMENTO PROMEDIO	4.92%

Subirán casi 5% valores catastrales

EL AYUNTAMIENTO tapatío aprobó nuevos valores catastrales para el 2011.

Con el voto en contra de los regidores del PAN, el Ayuntamiento de Guadalajara aprobó las nuevas tablas de valores catastrales del municipio que tendrán a partir del 2011 un incremento promedio del 4.92 por ciento en las siete zonas en que está dividida la ciudad.

Los ediles panistas se quejaron de que el dictamen correspondiente a las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2011, les llegó apenas una hora antes del inicio de la sesión, por lo que no podrían votar el contenido de un documento que desconocían.

El regidor albiazul Sergio Sánchez Villarruel explicó que las tablas catastrales son confusas, toda vez que en zonas como Jardines de la Cruz, el precio por metro cuadrado será de 8 mil pesos, mientras que en Colinas de San Javier es de cerca de 5 mil pesos.

Por ello, el edil considera que lo que el Ayuntamiento hizo al aprobar las nuevas tablas de valores que definirán el pago del impuesto predial de los tapatíos, beneficiarán a las colonias más ricas y perjudicarán a quienes habitan en zonas de nivel económico más bajo.

Aumentos diferenciados

Incrementos catastrales por zonas:	
Zona 1 (Centro)	*5.14%*
Zona 2 (Minerva)	*5.09%*
Zona 3 (Huentitán)	*5.13%*
Zona 4 (Oblatos)	*5.89%*
Zona 5 (Olímpica)	*4.93%*
Zona 6 (Tetlán)	*5.09%*
Zona 7 (Cruz del Sur)	*3.24%*
PROMEDIO GENERAL	*4.92%*

Aumento bianual. Por su parte, el coordinador de los regidores priistas en el Ayuntamiento de Guadalajara, Javier Galván, recordó que este año se conservaron las tablas de valores catastrales del 2009, por lo que el 5 por ciento de incremento que se cobrará en 2011 sería prácticamente la mitad.

Sobre la queja de los panistas, aclaró que el documento con las modificaciones planteadas se entregó en las oficinas de los regidores el viernes pasado y por lo tanto los ediles tuvieron tiempo suficiente para revisarlo.

«Lo que estamos haciendo es ajustar el tabulador dependiendo el grado de marginalidad de cada zona y de cada distrito de la ciudad. Este es un trabajo serio que se hizo a conciencia», aseguró.

La actualización de las tablas de valores catastrales fue realizado por el Consejo Municipal Catastral y para ello se hicieron 15 sesiones previas en la Comisión de Hacienda.

Después de aprobado este punto, el cabildo citó a sesión extraordinaria en la que se trataría la propuesta de Ley de Ingresos de Guadalajara para el próximo año, sin embargo, finalmente se decidió mejor suspender la reunión y reanudarla el próximo domingo al mediodía, con la finalidad de tener más tiempo para informar a todos los regidores los pormenores del dictamen.

Salen con 'novedad' de apoyar con útiles

Gilberto Franco

A pesar de que la requisición solicitaba marcas específicas de cada producto, la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Zapopan aprobó la compra de 23 mil paquetes escolares por 2 millones 675 mil 166 pesos.

Esto despertó la inconformidad de miembros del órgano colegiado, quienes manifestaron su rechazo a la compra porque consideraron que el Municipio favorecerá a las empresas que manejan las marcas solicitadas.

"En lo que nosotros estamos en desacuerdo es en que los procesos de licitación vengan ya con marca específica de algún tipo de producto", señaló el regidor panista, Héctor Morán.

"Esto obviamente afecta a las empresas que están tratando de competir y que obviamente no manejan ese tipo de marcas, pareciera que estamos favoreciendo algún tipo de empresa".

El representante de la Coparmex, Miguel Antonio Valdés Orejas, solicitó que se eliminaran las marcas, pues consideró que existen productos de buena calidad a un menor costo.

Sin embargo, debido a la premura que existe por entregar los apoyos a los estudiantes, pues ya comenzó el ciclo escolar, la Comisión aprobó, por mayoría, la adquisición de los útiles escolares.

De acuerdo con la ficha ejecutiva elaborada por la Dirección de Adquisiciones, cada paquete costará 116.31 pesos y contiene dos cuadernos Scribe, una libreta de taquigrafía Estrella, un lápiz bicolor Dixon, borrador Pelikan, colores Vividel, tijeras Barrilito, una barra de plastilina Baco, entre otros productos.

Tlajomulco empezó con la entrega de 80 mil paquetes de útiles en primarias y preescolares, con una inversión de 15 millones de pesos.

En Guadalajara, este programa inició el 8 de agosto, cuando el Ayuntamiento entregó mil 52 paquetes escolares.

El Informador | Miércoles 25 de agosto

Zapopan

Cuestionan adquisición de paquetes escolares con productos de marca

Para el regidor panista, Héctor Morán Gutiérrez, el hecho de que la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Zapopan autorizara la compra de 23 mil paquetes de útiles escolares con productos de marcas reconocidas es un error, pues de esta manera se afecta a las empresas que buscan competir por conseguir una licitación, además de que se presta a la sospecha de favorecer a alguna empresa.

"Estamos conscientes de que el Ayuntamiento tiene una responsabilidad social que tiene que ver con apoyar a las personas de escasos recursos, apoyando con algunos implementos escolares, pero estamos en desacuerdo en que en los procesos de licitación vengan ya con marca específica de algún producto".

Por su parte, Miguel Antonio Valdez Orejas, representante de la Coparmex en la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Zapopan, aseguró que en una licitación no se permite manejar marcas, asimismo, aclaró que no está en contra de que se le brinden productos de calidad a la ciudadanía, pero dijo que en el caso de los cuadernos, finalmente todos son de papel bond, pues el alumno finalmente va a utilizarlo de la misma manera, aunque sea papel de menor gramaje.

"El tema es que no pueden tener marca, el reglamento dice que, salvo en casos de extrema urgencia, se permite. Me llama mucho la atención que sólo seis papelerías responden, cuando hay más de mil en Guadalajara; me parece que no envían invitaciones y sólo colocan la convocatoria en el portal".

El representante de la Coparmex señaló, además, que quien ganó la licitación ni siquiera es una papelería, sino una persona física que aparece con el nombre de José Ricardo Nishimura Torres. "Es una persona física y cotizó todos los artículos que se compraron con marca y, repito, hay más de mil papelerías en la ciudad".

Por último, indicó que en su momento discutió el planteamiento durante la sesión de la Comisión de Adquisiciones; sin embargo, la compra se autorizó con una inversión de dos millones 675 mil 166 pesos, inversión con la que, afirma Valdez Oreja, se pudo adquirir el doble o triple de producto sin marca.

RUMBO AL 2012

Sucesión se decidirá justo el día de la elección: Calderón

México | Notimex

El presidente Felipe Calderón Hinojosa pronosticó que la elección presidencial de 2012 se decidirá el día del proceso electoral.

«En una democracia, en una sociedad libre, donde los ciudadanos piensan, deciden libremente, todo puede cambiar y todo puede decidirse justo el día que debe decidirse, que es el día de la elección, y así creo que va a pasar en el 2012», dijo.

El mandatario deseó buena suerte a quienes ya se están preparando para los comicios presidenciales, y reveló que en sus colaboradores la instrucción ha sido que sigan trabajando en sus responsabilidades.

Sigan trabajando. «La verdad es que aquí hay mucho qué hacer y como les he dicho a todos los funcionarios del gobierno: aquí ni anden pensando en otra cosa».

«Ustedes tienen un trabajo que hacer y el día que quieran hacer otra cosa la puerta pues también es más grande para salir que para entrar, así que dedíquense a su chamba y luego ya veremos cuando lleguen los tiempos electorales», manifestó.

Recordó su propia experiencia, cuando un mes y medio después de dejar la titularidad de la Secretaría de Energía anunció un 11 de julio su intención de contender.

Sin decir nombres, recordó que entonces había un candidato que tenía 80 por ciento de apoyo de los mexicanos, sobre el cual no había alguien que dudase que iba a ser el próximo presidente, y que él ocupaba el lugar 17 en preferencias electorales.

Mural | Miércoles 25 de agosto

Pide dar uso a armas incautadas

Jessica Pilar Pérez

En vez de que las armas que el Ejército decomisa a la delincuencia organizada sean destruidas, el diputado del PRI, Sergio Chávez, propuso que sean donadas a las Policías Municipales y Estatales.

El titular de la Comisión de Seguridad del Congreso indicó que las deficiencias de equipamiento en las corporaciones se subsanarían si pudieran quedarse con el armamento que sea confiscado.

Para lograr que esta medida sea un hecho, tendría que modificarse el artículo 88 de la Ley Federal de Armas y Control de Explosivos; una propuesta que el Congreso de Jalisco llevaría a la Cámara baja, para su estudio.

"Con la destrucción de armas se desaprovecha la oportunidad de dotar de armamento a las Policías Estatales y Municipales, sin tomar en cuenta de la gran mayoría de estas fuerzas policiales no tienen dinero para adquirir armas", comentó.

Jessica Pilar Pérez

La propuesta del diputado priista Sergio Chávez debe ser llevada a San Lázaro, pues la ley que debería modificarse es federal.

Chávez dijo que, en los últimos tres años, la Sedena ha confiscado 180 mil armas; actualmente hay 160 mil a disposición de los jueces federales y cada 240 horas se destruyen mil.

Reconoció que la limitante actual es que los delincuentes traen armas más potentes que las usadas por los agentes policiacos para repelerlos.

"(Está) el decomiso que hizo el Ejército en Quitupan, donde decomisó 'cuernos de chivo', y donde vemos que la Policía de Quitupan al menos trae una o dos escopetas para su servicio", puso el diputado del tricolor como ejemplo.

La donación de armas cortas y largas ayudaría a aumentar la capacidad de prevención y propuesta policial ante los eventos que se registren, incrementar la seguridad de los policías y reconocer los trabajos que realicen, señaló.

El diputado dijo que los mecanismos de donación serían a los cuerpos policiacos que hacen los decomisos, y, si lo hacen las fuerzas armadas, pasarían a los que tienen mayor rezago.

La ley dice textual...

La Ley Federal de Armas y Control de Explosivos establece que el armamento que sea decomisado debe destruirse o quedar en manos del Ejército.

ARTICULO 88

Las armas materia de los delitos señalados en este capítulo serán decomisadas para ser destruidas, se exceptúan las de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, que se destinarán a dichas instituciones, y las de valor histórico, cultural, científico o artístico, que se destinarán al museo de armas de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Amarran costos

La solución que encontró el diputado del PRI, Salvador Barajas, para fijar el monto de las formas valoradas a los entes fiscalizables, fue incluir el precio en el artículo 51 de la Ley de Fiscalización, en vez de la Ley de Ingresos estatal.

Con esta medida, dijo, se evitaría que el Ejecutivo vete los valores propuestos para la venta de estos recibos oficiales a los Ayuntamientos y las secretarías estatales, que los usan para el cobro de bienes y servicios.

"Que desde la ley exista el precio de dichos documentos, a través de un tabulador en base a los salarios mínimos (vigentes)", comentó.

CÚPULA

S. Cabañas

LOS DIPUTADOS DEL PRI más aferrados a que salga el secretario general del Congreso, **Carlos Corona**, tendrán hoy el banquete dispuesto para intentar darle la última estocada en la reunión con su dirigente estatal, **Rafael González Pimienta**.

MIENTRAS UNOS dicen que la reunión será ordinaria, otros afirman que pedirán la cabeza del ex líder feuista, porque no ha dado los resultados prometidos, no ha sido transparente con ellos y, al contrario, es evasivo e incongruente.

DICEN QUE la decisión está tomada, pero los priistas quieren verse unidos para no dar una mala –¿peor?– impresión ante la sociedad.

¡AH! Y HAY QUIENES aseguran haber visto una inusual actividad administrativa en la Secretaría del Congreso en los últimos días. ¿Por qué será?

DE DARSE el cambio, la puja por la Secretaría del Congreso está a todo lo que da.

A QUIEN ALGUNOS promueven fuertemente es a **Francisco Morales Aceves**, aunque no va solo, pues hasta el ex dirigente estatal del PRI, **Javier Guízar**, cabildea para que llegue **José Luis Monterde**.

VEREMOS CON QUÉ sorpresa –como el lunes en Las Vegas– sale el coordinador priista, **Roberto Marrufo**, al elegir *'Mis-secretario 2010'*.

SALIÓ EL PEINE. El mensaje que mandó el diputado federal **Francisco Ramírez Acuña** ratificando que su 'gallo' para Gobernador para el 2012 es **Abraham González**, tenía destinatario.

ANALISTAS DEL PAN aseguran que Paco fustigó a los albiazules que han volteado a ver al Alcalde de Tlajomulco, al ¿perredista? **Enrique Alfaro**, como alternativa para disputar la Gubernatura.

SEGÚN VERSIONES de los asistentes, Ramírez Acuña llamó 'cobardes' a quienes promueven la postulación de Alfaro por el PAN, y exhortó a los panistas para que jueguen la próxima elección con abanderados propios, no prestados.

YA NOMÁS falta saber a quiénes en el PAN les queda el saco; apenas el viernes pasado, el dirigente estatal **Hernán Cortés** se reunió con Alfaro, y el Gobernador **Emilio González** lo elogia a la menor provocación...

PARA PONER PRETEXTOS a la transparencia, **Aristóteles Sandoval** se pinta solo.

EN MARZO, el Alcalde tapatío dijo que si lo evaluaban en ese tema no contaba, porque acababa de llegar; y cuando inició agosto aseguró que su Administración es muuuy transparente, pero que no podía informar el proyecto de pavimentación, porque era un asunto en trámite.

AHORA, TRAS LA EVALUACIÓN de Ciudadanos por Municipios Transparentes, Sandoval dice que la calificación no refleja la realidad, porque la levantaron cuando todavía no modificaban la página web del Ayuntamiento.

¿NO LE HABRÁN ALERTADO sus asesores que gran parte de la información que está en línea es de la gestión anterior o de plano no navega ni en su propio sitio? Es pregunta.

POR CIERTO, Aristóteles se ganó a pulso un 'No Manches'.

PRIMERO, UNO de sus funcionarios contrató a 'Nico' el Hipnotizador para capacitar a los directores; y ahora, el Alcalde recibirá el martes –en audiencia– a **Ari Borovoy**, ex integrante del grupo musical OV7. ¡Óoorale!

LOS CRÍTICOS de Aristóteles creen que al paso que va, hará de los Lunes Contigo una especie de Operación Talento, o de las Sesiones de Cabildo una versión remasterizada de Siempre en Domingo.

la tremenda corte

Se va Parece que ahora el problema en el Congreso del Estado no es que se vaya Carlos Corona de la Secretaría General, sino quién llega. Dicen que aprovechando que tenía una reunión nacional de coordinadores de fracción, el líder de los diputados priistas Roberto Marrufo fue al Estado de México para adelantarse con la propuesta de Ernesto Díaz Márquez, la cual no tiene respaldo.

Nombres Algunos diputados locales insisten en que para la dirigencia estatal el nombre más fuerte es José Manuel Correa Ceseña, pues su seriedad les permitiría acabar con los escándalos constantes del Legislativo. Por su parte, Javier Gúzar está proponiendo a uno de los suyos: Rafael Castellanos. A pesar de las versiones de la salida de Corona, también se afirma que hay un pequeño grupo de diputados del PRI que lo defiende. Y es que para "chiquearlos", el secretario General se ha pintado solo.

Cumplidítos Ayer, el Instituto de Transparencia exhortó a la procuraduría del estado a descongelar las denuncias prestadas por opacidad. No había pasado ni una hora cuando la respuesta vino del verdadero mandamás del Instituto de Pensiones del Estado: Oscar García Manzano, quien aseguró que no hay delito que perseguir en la falta de entrega de información por el caso de Chalacatepec. Aseguró que los funcionarios no mintieron y que una misma información puede ser reservada, confidencial e inexistente.

Ni pío dijo Además adelantó que será el Consejo que él preside quien revisará la resolución del Itei que pide sancionar a funcionarios opacos del IPE, por lo que ya se puede adelantar que dormirá el sueño de los justos y que no se entregará la información requerida. Para los que duden quién es el jefe del IPE ya el dato: ayer en una reunión con medios y representantes sindicales, a Martín Mendoza López ni la voz se le escuchó.

Norteados El sábado, la organización Brigada Callejera cuestionó a las autoridades tapatías que por qué su Operación Rescate, enfocada presuntamente a abatir la prostitución infantil, sólo iba contra las prostitutas y travestis pobres de Gigantes y Obregón, y no se tocaban las cadenas de table dance, donde había explotación sexual evidente. El alcalde tapatío, Jorge Aristóteles Sandoval, respondió que su instrucción para el general de sus huestes del bien, Servando Sepúlveda, fue que atacara sólo sobre denuncias. Pero como a la fecha no se ha encontrado ni un solo niño explotado sexualmente...

Que le pregunten al procu... Por cierto, si lo que se quiere es atacar la prostitución infantil, lo más sensato es que le pregunten al procurador Tomás Coronado Olmos: seguramente él tiene información detallada sobre estos asuntos... claro, por las denuncias que se han presentado en la dependencia y por las oportunas averiguaciones que la policía investigadora ha llevado a cabo para combatir este delito.

Jalón de orejas "Nosotros seguimos en la misma línea, no puede haber áreas [federales] que estén cerradas; ya le dimos la línea a nuestro delegado aquí en Jalisco [José de Jesús Álvarez Carrillo] para que se aplique, para que se ponga a trabajar y nos resuelva esto, de manera conjunta con la Profepa", dijo ayer el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan Rafael Elvira Quesada, en relación a la privatización de la playa de Tenacatita, dándole su empellonicito al político guzmanense, ex diputado y ex funcionario estatal, siempre bajo el cobijo del hoy senador Alberto Cárdenas Jiménez, que ahora despacha como su representante en la entidad. No es caso único, al funcionario lo acusa el propio gobierno de Jalisco de ser muy "facilito" para autorizar proyectos con argumentos "legaloides". ¿Casos? Los cambios de uso de suelo a favor de los aguacateros en el sur de Jalisco, que destruyen bosques naturales...

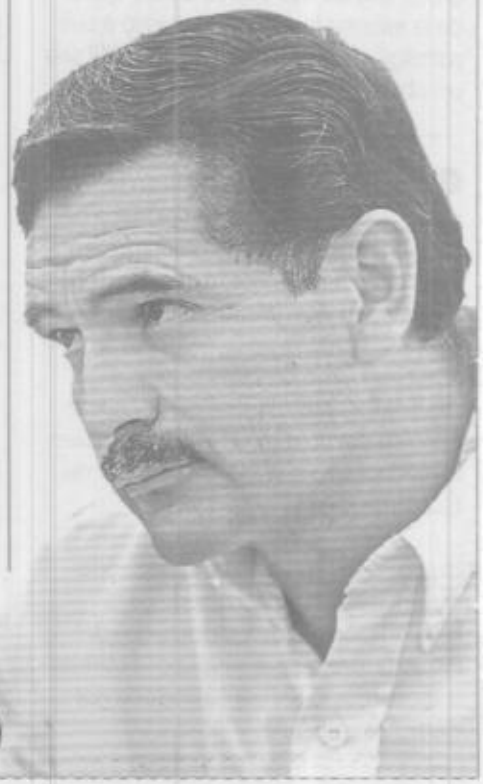

Álvarez Carrillo, el regañado

FINALISTAS
+
EBRARD
Falcón

la resortera

paco.navarrete@mural.com

REBELIÓN EN EL CONGRESO... O CASI

Jessica Pilar Pérez

Y ¡a festejar el triunfo de la prima y su hermoso rostro!

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

En blanco y negro

Mucho tendrán que esforzarse algunos jóvenes Alcaldes de la Zona Metropolitana de Guadalajara que aspiran a cargos más importantes en el servicio público, para demostrar que realmente están comprometidos con la transparencia y la rendición de cuentas, tareas que obligadamente deberían determinar la conducta de todo funcionario que pretendiera ser catalogado como honrado, decente, profesional y eficiente.

Reconocida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como una entidad que promueve buenas prácticas en la protección de programas sociales, la organización Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra) desnudó ayer los retrocesos que importantes Municipios de la entidad han experimentado en los ámbitos de la transparencia y la rendición de cuentas, luego de que en algunos hubo alternancia partidista, como Guadalajara y Tlaquepaque.

Este colectivo, que aglutina esfuerzos de instituciones como Acción Ciudadana para la Educación, la Democracia y el Desarrollo (Accedde), Tú y Yo en Sinergia, Nuestra Tierra, Poder Ciudadano, Comisión Diocesana de Pastoral Social, Confederación Patronal de la República Mexicana en Jalisco y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), también ofreció un diagnóstico sobre los Municipios de la entidad que han mantenido un esfuerzo constante en favor de la transparencia y la rendición de cuentas, y otros que han logrado avances importantes.

Muchas personas se preguntarán ¿para qué diablos sirven la transparencia y la rendición de cuentas?

Bueno, aunque no resuelven de fondo las ineficiencias, negligencias e irresponsabilidades del Gobierno, sí contribuyen en forma decidida a inhibir, contrarrestar, desalentar y exhibir las corruptelas de los malos servidores públicos. Pone frente al espejo a algunas Administraciones públicas municipales de la entidad para que observen en su propio rostro sus virtudes y defectos.

Ayer fue presentada la evaluación de 13 Municipios de Jalisco, en los cuales se concentra el 65 por ciento de la población de la entidad, incluyendo, por supuesto, los más importantes de la zona metropolitana.

Quizá a usted no le resulte conocido el nombre de **Ángel Barbosa Madriz**. Pues bien, se trata del Presidente Municipal panista de Tamazula de Gordiano, Municipio que, según Cimtra, ocupa el primer lugar en Jalisco en la escala de la transparencia y la rendición de cuentas, con 83.6 puntos, de 100 posibles.

En la medición correspondiente a este año, sólo cuatro Municipios de Jalisco consiguieron calificación aprobatoria. Aparte de Tamazula, están también Zapopan, que encabeza el priista **Héctor Vielma Ordóñez**, con 63.9 puntos de 100 posibles; Zapotlanejo, que preside **Juan José Jiménez Parra**, del Partido Verde Ecologista, con 60.1 puntos y Tlajomulco de Zúñiga, que encabeza el perredista-petista **Enrique Alfaro Ramírez**, con 60 puntos.

Entre los que no pasaron la prueba, habría que poner a Tlaquepaque, que encabeza el priista **Miguel Castro Reynoso**, con 42.2 puntos de 100 posibles; Tonalá, donde gobierna el tricolor **Juan Antonio Mateos Nuño**, con 41.3 puntos; y Guadalajara, cuyo Alcalde es el priista **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, con 31.8 puntos.

Presentaron los resultados **José Bautista Farías**, catedrático e investigador del ITESO; **Mario Ramos González**, presidente del Colegio Estatal de Estudios Políticos y Gobierno; y **Fermín Luna Huerta**, de Tú y Yo en Sinergia.

pedromellado@gmail.com

RADAR

Jaime Barrera Rodríguez

Jalón de orejas por Tenacatita

El llamado de atención vino ayer al delegado en Jalisco de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, pero en realidad, por el asunto de Tenacatita muchos otros merecen más que un jalón de orejas.

De visitá en Chapala, el titular de esta secretaría federal, Rafael Elvira Quesada, le pidió a su representante en la entidad, José de Jesús Álvarez Carrillo, 'que se pusiera a trabajar', y junto con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, 'abra' la playa de Tenacatita.

Como se sabe, la carretera estatal que es el único ingreso a esa playa, se encuentra bloqueada por policías estatales que se quedaron ahí desde que desalojaron a habitantes y comerciantes del ejido El Rebalse el pasado 4 de agosto.

Debido a que la diligencia degeneró en violencia, el gobernador del estado, Emilio González Márquez, decidió dejar ahí a los policías para garantizar que no hubiera enfrentamientos en la zona, pese a que el Juez sólo pidió la presencia de la fuerza pública para cumplir el desalojo a favor de la Inmobiliaria Rodenas, propiedad del exdirigente de la Concanaco, José María Andrés Villalobos.

La petición del funcionario federal, coincide con la que ya expresó la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de que no se justifica que la policía estatal impida el paso a la playa. Si el gobierno estatal quiere cumplir con su responsabilidad de garantizar el orden público en la zona, que deje a los policías patrullando, pero no bloqueando el único camino a la playa de Tenacatita. Habrá que ver qué tanto caso le hacen al funcionario federal.

Aunque la totalidad de las cúpulas empresariales del estado ven en el desalojo de El Rebalse el cumplimiento por fin del estado de derecho, porque es lo que sentenció la Suprema Corte de Justicia, el caso de Tenacatita y la tensión que se mantiene en esa parte de la costa está lejos de resolverse.

Para que eso se dé, además de que hable la Semarnat, muchas otras dependencias federales, que contribuyeron a complicar el caso, deben dar explicaciones para poner fin a esta disputa y entonces sí fomentar la inversión y el desarrollo en aquel punto.

Por ejemplo, los encargados del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Certificación de Solares Urbanos (Procede) deben explicar cómo si ya había una sentencia firme de la Corte desde 1993 a favor de la empresa Rodenas, legalizó escrituras a más de 200 posesionarios desde el año 2005 durante el pasado sexenio de Vicente Fox y a otros en la actual administración federal.

Muchos de los desalojados recibieron en 2006 documentación que avala la compra de terrenos que hicieron a ejidatarios y que sancionó el Gobierno federal. En esos predios, por los que incluso ya pagaban el impuesto predial en el Ayuntamiento de La Huerta, instalaron decenas de restaurantes y hoteles. Tienen los documentos que los hace dueños al igual que los tiene la inmobiliaria Rodenas. Y la duplicidad de propietarios no se arregla con policías sino que con autoridades que sean auténticos árbitros. ■P

jaime.barrera@milenio.com

>Entre Semana<

Julio César Hernández Gutiérrez

Periodista

¿Se frustró el plebiscito?

Desde meses previos a los comicios pasados del 2009, el tema del Macrobús entró a una espiral de controversia y polémica del que no ha podido salir a lo largo de más de un año. En las campañas electorales los panistas utilizaron la Línea Uno de este medio de transporte como un factor al que apostaron se reflejara en votos a favor de sus candidatos, en tanto que los priistas, en el mismo tiempo, se enfilaron a favor de una nueva línea del Tren Ligero.

Las diferencias se acrecentaron tras el triunfo del PRI en las alcaldías de la zona metropolitana y es fecha que aún no termina por cerrarse este capítulo que tiene que ver con el proyecto de movilidad para la metrópoli.

En medio de todos estos dimes y diretes surgió la propuesta del dirigente del PRI en Guadalajara, el regidor Eduardo Almaguer Ramírez, de someter a plebiscito la construcción o no de la Línea Dos del Macrobús, para lo que se dio a la tarea de recabar las firmas necesarias y entregarlas al Instituto Electoral del Estado.

Las firmas. Sabido que inicialmente el Instituto rechazó tal petición, se recurrió al Tribunal Federal Electoral que instruyó se diera paso a la confirmación de que las firmas recabas fueran las necesarias que se demandan para aplicar el plebiscito, que representarían el 3% del padrón electoral en Guadalajara.

El Instituto Electoral solicitó la intervención entonces del IFE para que analizara y validara las firmas recabadas en este caso, y a finales de la semana pasada el Instituto federal entregó sus resultados que fueron de la siguiente manera: El padrón electoral en Guadalajara es de 1 millón 317 mil 928 ciudadanos; el 3% de este padrón que se requiere para aplicar el plebiscito serían 39 mil 537 ciudadanos. Según el regidor Almaguer, entregó 53 mil 711 firmas, aunque el IFE únicamente encontró 53 mil 601. De este último número, sin embargo, sólo 37 mil 381 fueron firmas correspondientes al Padrón en Guadalajara, por lo que las 16 mil 220 resultaron ser de otros municipios.

O sea que para cumplir con lo establecido por la ley, de acuerdo al IFE, faltaron 2 mil 156 firmas para dar «luz verde» al plebiscito.

¿«Papistas»? Siendo estrictos, ante estos números no procedería el plebiscito. Sin embargo, surge una pregunta: ¿la falta de casi 2 mil 200 firmas impedirá se efectúe lo que piden 37 mil 381 tapatíos? Y vamos más allá: ¿Se negará el plebiscito no obstante que están a favor de él 53 mil 601 jaliscienses?

La decisión final la tendrá el pleno del Consejo General del Instituto Electoral que deberá discutir si la falta de poco más de 2 mil firmas hace improcedente la solicitud de 53 mil 601 ciudadanos, aun y cuando no todos residen en Guadalajara.

La ley es la ley, de eso no hay duda, pero será interesante saber: ¿se puede hacer oídos sordos a una petición ciudadana que le apuesta a estos nuevos instrumentos de participación para que su voz sea escuchada por las autoridades?

¿Será, acaso, esta la eterna lucha de la ciudadanía porque se apliquen métodos de consulta como el referéndum y el plebiscito, que hasta ahora se han frustrado?

La palabra la tienen los consejeros electorales.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

En tres patadas

DIEGO PETERSEN FARAH
(diego@informador.com.mx)

La ganadora y la ganona

Para muchos puede ser una frivolidad, y efectivamente lo es. Para otros es simplemente motivo de orgullo. Ahora sí aquella creencia y presunción de que las tapatías son las más bonitas, adquirió certificado internacional. Digamos que conseguimos el ISO 9002 de las mujeres bonitas. ¿Y? Nada, la que ganó fue Jimena apoyada quizá por 10 ó 15 colaboradores. El resto de los cuatro millones de tapatíos no hicimos nada, pero sentimos como que ganamos algo, y es absolutamente cierto.

Pocas cosas benefician tanto a una ciudad como lo que hizo Jimena al ganar el concurso Miss Universo. Seguramente ella no pensó en eso cuando se preparó para ganar, ni tampoco recibió apoyo de la ciudad para lograrlo. Más aún, dudo que haya recibido una llamada de alguna autoridad preguntándole en qué podían apoyarla. Pero el simple hecho de que el nombre de la ciudad salga en las notas de prensa, radio y televisión que difundieron este evento ayer, no tiene precio. Si a eso le agregamos que durante un año la señorita estará dando la vuelta al mundo y en dos de cada tres entrevistas le preguntarán de dónde es, dónde creció y cómo era el lugar en el que nació, la ciudad va a ganar marca.

La mejor recomendación de las universidades son sus egresados y de las ciudades, sus ciudadanos destacados. En un mundo mediático, los ciudadanos destacados ya no son los intelectuales, ni los científicos, son los que por su trabajo tienen gran exposición mediática y por lo mismo, le dan nombre a la ciudad. En Guadalajara no son muchos estos ciudadanos, pero sí bastantes más de los que teníamos. Durante años los de exportación fueron los artistas y escritores. Clemente Orozco, el doctor Atl, Juan Rulfo, Luis Barragán, "Chucho" Reyes Ferreira, Juan José Arreola. Fue una generación de tapatíos de exportación que le dieron nombre y fama a Guadalajara. Hoy son también un puñado de personajes que brillan internacionalmente, pero la buena noticia es que se siguen agregando. A Guillermo del Toro, el grupo Maná, Lorena Ochoa, "Rafa" Márquez y Alejandro Fernández, se le han sumado recientemente los jóvenes Hernández en ballet, "Checo" Perez en automovilismo, el "Chicharito" en el Manchester U y ahora Jimena Navarrete. Se dice fácil, pero ninguna otra ciudad del país y muy pocas de Latinoamérica los tienen. Algo estamos haciendo más o menos bien, o al menos algo dejamos de hacer mal para tener una generación que se pelea al tu por tu, en las disciplinas menos pensadas, con el mundo.

Tenemos muchos motivos para quejarnos de la ciudad, y habrá que seguirlo haciendo porque sólo reconociendo nuestros errores podremos corregirlos, pero hoy hay motivos para festejar. Que no nos quede duda, la ganadora fue Jimena, pero la ganona es Guadalajara.